



REPUBLICA DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 30491



PAG. 1  
// ISAVDA25 //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 1282371

QUE LA SOCIEDAD :

IMPULSORES INTERNACIONALES, S.A.  
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 284041 ROLLO: 41501 IMAGEN: 195  
DESDE EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO ,

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1 ) FRANK DE LA GUARDIA
- 2 ) YABETH PALOMO
- 3 ) RICARDO ALFONSON DE LA GUARDIA

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : FRANK DE LA GUARDIA  
 TESORERO : RICARDO ALFONSON DE LA GUARDIA  
 SECRETARIO : YABETH PALOMO

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:  
EL PRESIDENTE.



EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL TREINTA DE MAYO  
DEL DOS MIL TRECE A LAS 12:16:12.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
 POR UN VALOR DE B/. 30.00  
 COMPROBANTE NO. 13 - 1282371  
 NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 063018  
 FECHA: Jueves 30, Mayo DE 2013  
 // ISAVDA25 //

*Yadinel Ortega*  
 ELIZABETH GUTIERRA  
 CERTIFICADOR  
 73A



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: YADINEL ORTEGA G.
3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE DE LA SECCION  
DE PERSONAS JURIDICAS
4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PUBLICO  
DE PANAMA

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 03/06/2013
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el número 73a gb / # Rec.: 483137



*Karen E. Quirós H.*  
 Jefe-Encargada del Departamento  
 de Autenticación y Legalización  
 Ministerio de Relaciones Exteriores

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN .....<sup>UNA</sup>.....FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO .....<sup>CUATRO</sup>.....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 19 DE Marzo DE 2014

EL NOTARIO

DOCTOR JATME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON  
QUITO - ECUADOR  
2.6

